TRABAJANDO PARA USTED

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

División de Asociatividad y Cooperativas

COOPERATIVAS DE CHILE

OCTUBRE 2026

Evolución registro de entidades vigentes y activas

COOPERATIVAS DE CHILE

Octubre 2026

Evolución del N° de Cooperativas y Asociados

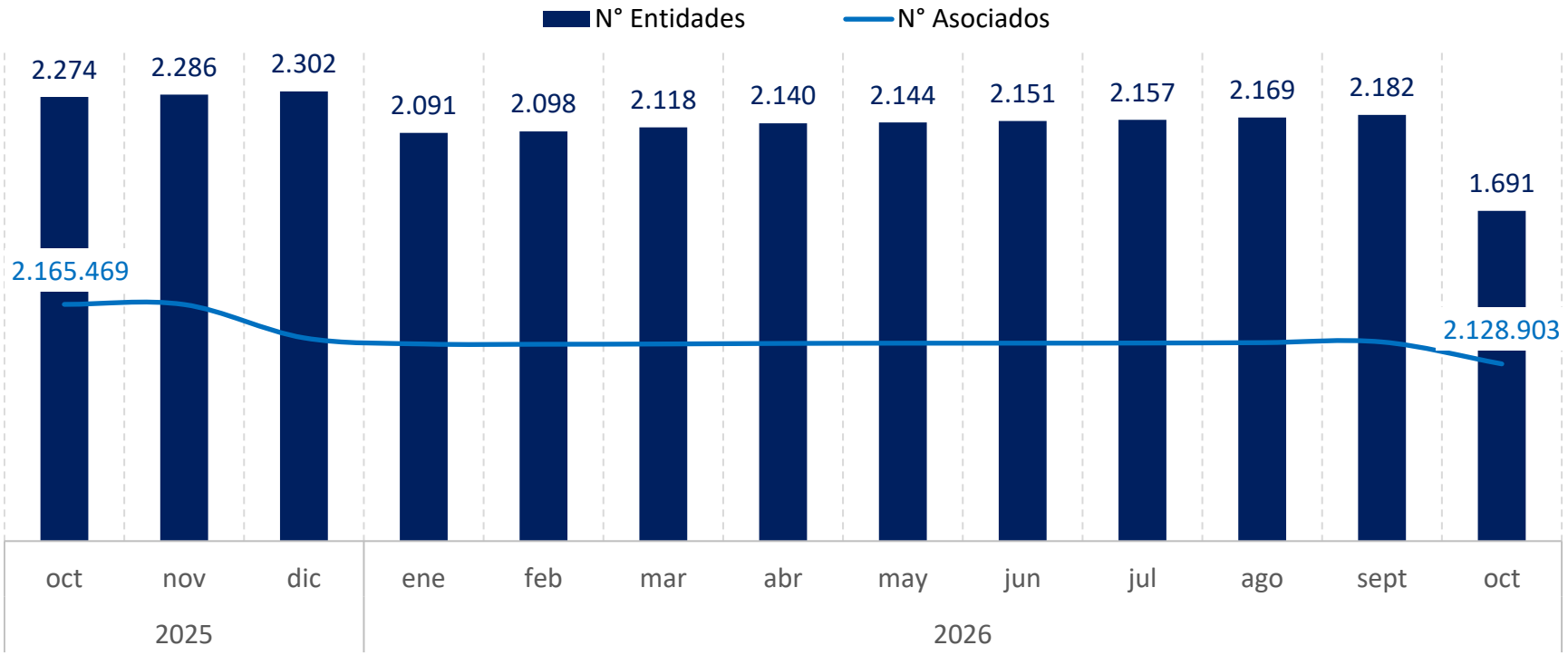

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

Durante octubre de 2026, el número de cooperativas activas alcanzó **1.691 organizaciones**, lo que representa una disminución interanual de **-25,6%** y una caída mensual de **+0,6%**. Por su parte, la base societaria llegó a **2.128.903 personas**, registrando una caída de **-1,7%** en doce meses y una caída de **-0,6%**.

NOTA 1: En 2026, la DAES actualizó la condición administrativa de organizaciones con tres años o más sin remitir antecedentes. Los hitos de enero (Oficio OFIC202600210) y octubre (cierre de la primera etapa) inciden en la serie de "Activas". La condición "Inactiva" no extingue la personalidad jurídica. Véase Anexo Metodológico.

Entidades vigentes-activas por rubros económicos

Octubre 2026

COOPERATIVAS DE CHILE

N° de Cooperativas por Rubro

Rubro	N° Entidades	% Part. Total	% Var. 12 M.
Servicios	705	*41,7%*	*-16,3%*
Producción y Trabajo	347	*20,5%*	*-35,4%*
Agrícola	223	*13,2%*	*-21,2%*
Campesinas	133	*7,9%*	*-22,7%*
Agropecuarias	116	*6,9%*	*-32,9%*
Otros Rubros	86	*5,1%*	*-31,7%*
Pesquera	48	*2,8%*	*-40,7%*
Extractivas y Mineras	33	*2,0%*	*-45,0%*
Total	**1.691**	*100,0%*	*-25,6%*

N° de Socios/as por Rubro

Rubro	N° Socios/as	% Part. Total	% Var. 12 M.
Servicios	2.033.144	*95,5%*	*-1,4%*
Otros Rubros	77.793	*3,7%*	*-0,8%*
Agropecuarias	7.740	*0,4%*	*-13,6%*
Producción y Trabajo	3.172	*0,1%*	*-39,5%*
Campesinas	2.637	*0,1%*	*-36,8%*
Agrícola	2.524	*0,1%*	*-24,8%*
Extractivas y Mineras	1.242	*0,1%*	*-43,3%*
Pesquera	651	*0,0%*	*-47,2%*
Total	**2.128.903**	*100,0%*	*-1,7%*

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

- El rubro **Servicios** concentra la mayor cantidad de cooperativas, con **705 entidades** (**41,7% del total**), todo el sector presenta caídas, por el proceso que realiza la DAES periódicamente, las principales disminuciones se observan en Extractivas y Mineras (-45,0%), Pesquera (-40,7%) y Producción y Trabajo (-35,4%).
- La base societaria se concentra fuertemente en Servicios, con **2.033.144 socios/as** (**95,5% del total**). En términos interanuales, todos los rubros presentan disminuciones, destacando las caídas de Pesquera (-47,2%), Extractivas y Mineras (-43,3%) y Producción y Trabajo (-39,5%).

Entidades de Servicios desagregadas por Subrubro

Octubre 2026

COOPERATIVAS DE CHILE

N° de Cooperativas por Subrubro - SERVICIOS

Rubro	N° Entidades	% Part. Total	% Var. 12 M.
Vivienda Cerrada	192	*27,2%*	*-21,6%*
Agua Potable	160	*22,7%*	*-3,0%*
Otros Servicios	158	*22,4%*	*-22,5%*
Otros Rubros	82	*11,6%*	*-28,1%*
Ahorro y Crédito	44	*6,2%*	*-10,2%*
Veraneo	30	*4,3%*	*-3,2%*
Generales	20	*2,8%*	*122,2%*
Multiactiva	19	*2,7%*	*-24,0%*
Total	**705**	*100,0%*	*-16,3%*

N° de Socios/as por Subrubro - SERVICIOS

Rubro	N° Socios/as	% Part. Total	% Var. 12 M.
Ahorro y Crédito	1.765.413	*86,8%*	*0,0%*
Otros Rubros	112.191	*5,5%*	*-16,0%*
Agua Potable	79.790	*3,9%*	*-0,6%*
Otros Servicios	59.399	*2,9%*	*-1,8%*
Vivienda Cerrada	11.954	*0,6%*	*-23,3%*
Veraneo	2.834	*0,1%*	*-2,2%*
Multiactiva	1.368	*0,1%*	*-56,2%*
Generales	195	*0,0%*	*134,9%*
Total	**2.033.144**	*100,0%*	*-1,4%*

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

- El rubro **Servicios** registró **705 cooperativas activas**, concentradas principalmente en Vivienda Cerrada (27,2%), Agua Potable (22,7%) y Otros Servicios (22,4%). Destaca el crecimiento interanual de S. Generales (+122,2%), asociado a su baja base de comparación (de 9 a 20 entidades). Las mayores disminuciones se registraron en Otros Rubros (-28,1%) y Multiactiva (-24,0%).
- La base societaria alcanzó **2.033.144 socios/as**, concentrándose principalmente en Ahorro y Crédito (86,8%). Destaca el crecimiento de S. Generales (+134,9%), pasando de 83 a 195 socios/as, mientras que las mayores disminuciones se registraron en Multiactiva (-56,2%), Vivienda Cerrada (-23,3%) y Otros Rubros (-16,0%).

Entidades vigentes y activas por Región

COOPERATIVAS DE CHILE

Octubre 2026

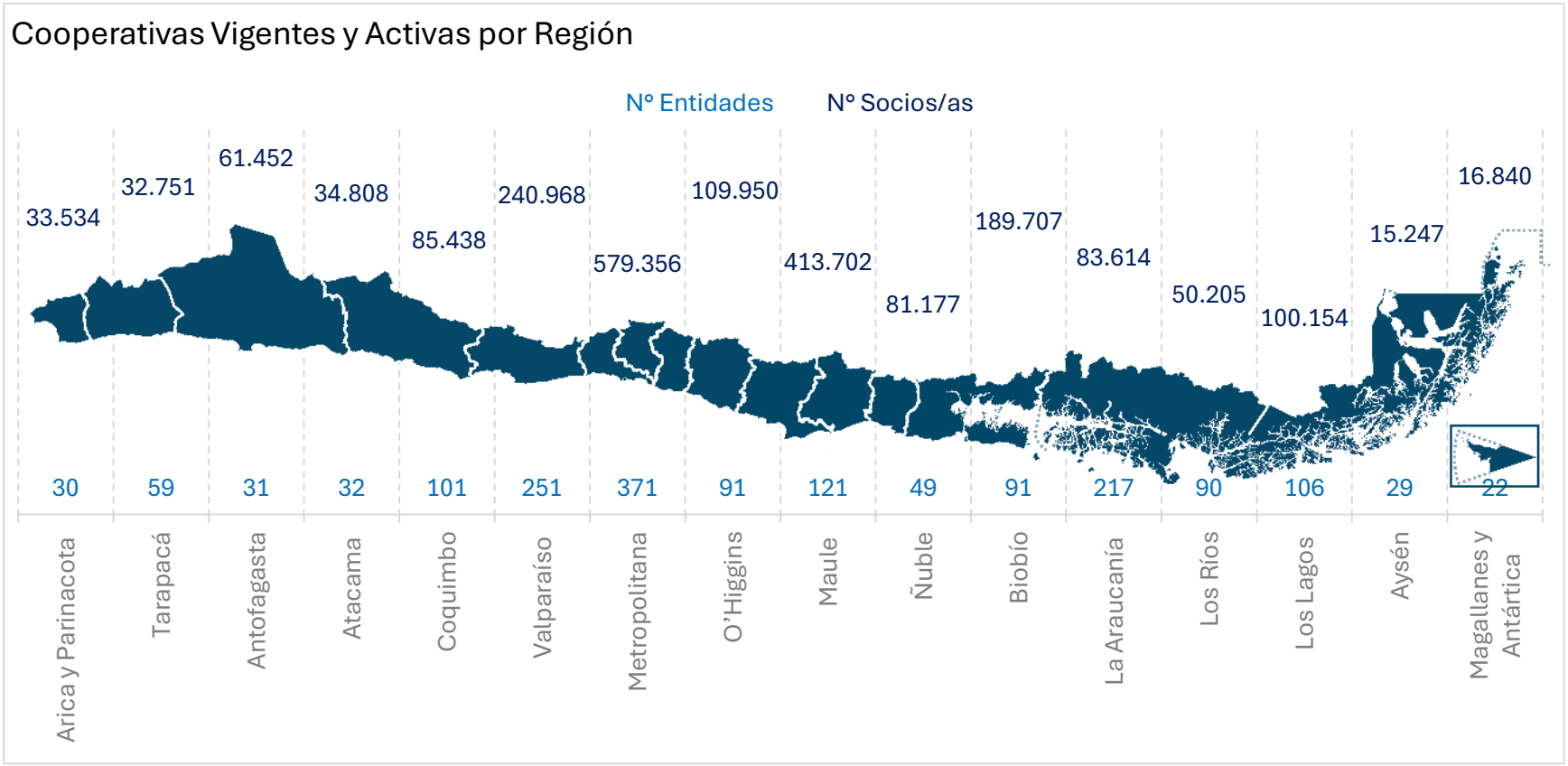

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

- En octubre de 2026, las cooperativas activas disminuyeron en prácticamente todas las regiones. Ñuble fue la única región sin variación interanual (0,0%), mientras que las mayores disminuciones se registraron en Arica y Parinacota (-40,0%), Tarapacá (-34,4%) y Los Lagos (-33,8%).
- En la base societaria, las mayores disminuciones correspondieron a Tarapacá (-6,9%), Metropolitana (-4,1%) y La Araucanía (-2,2%). Ñuble fue la única región que registró un aumento (0,2%).

Entidades vigentes y activas por Macrozonas

COOPERATIVAS DE CHILE

Octubre 2026



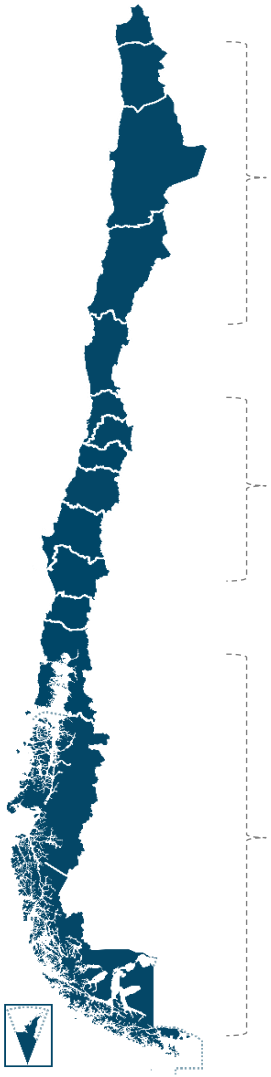

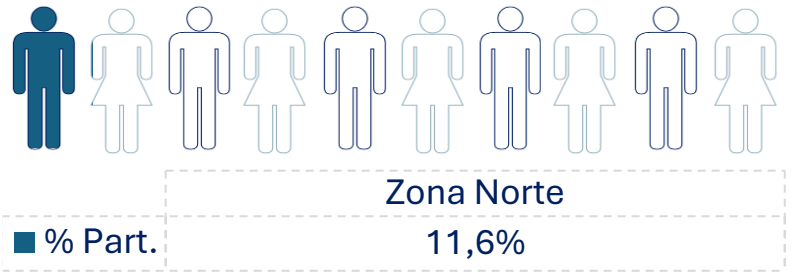

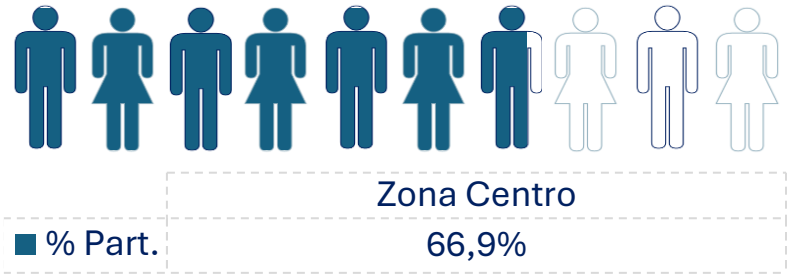

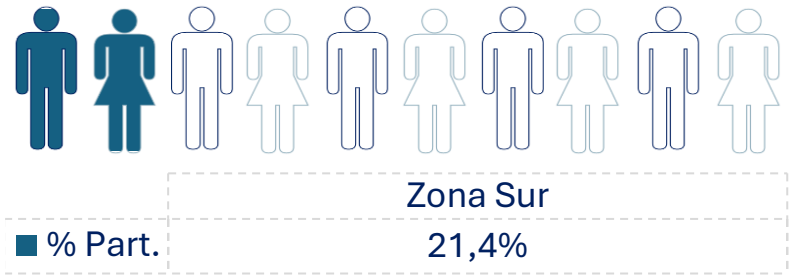

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

N° de Asociados por Género

COOPERATIVAS DE CHILE

Octubre 2026

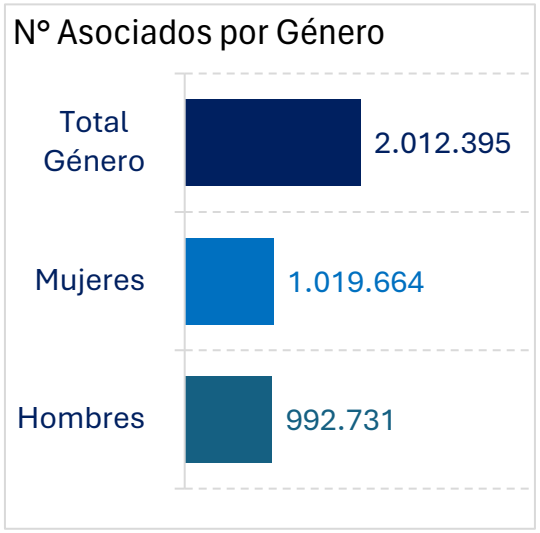

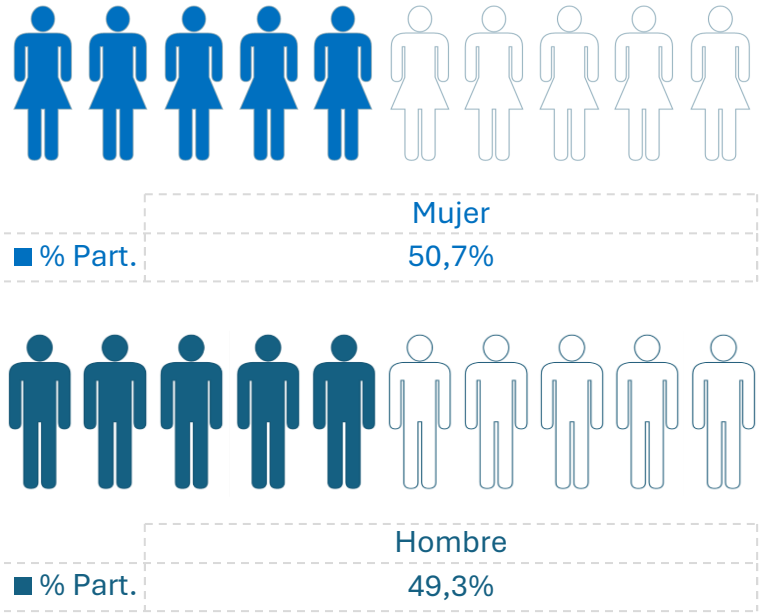

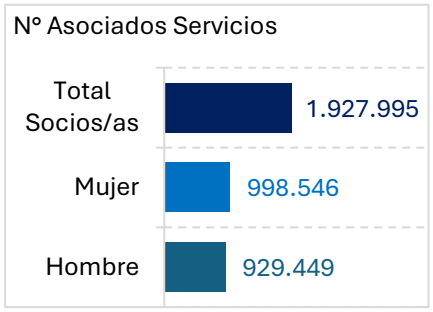

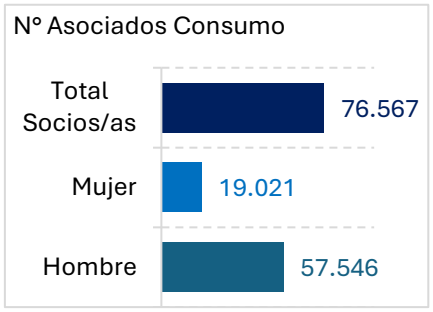

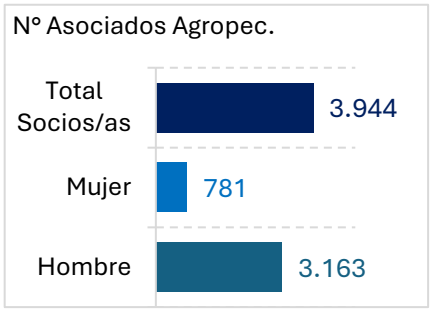

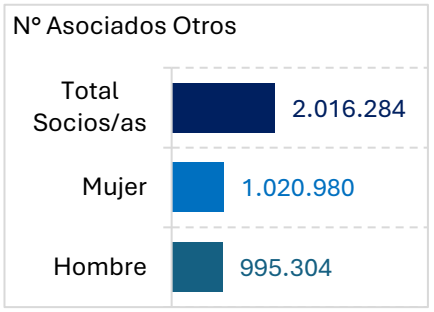

NOTA: El número de socios por género es inferior al total de socios/as debido a que no todas las organizaciones informan este dato de forma segmentada.

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

Participación de mujeres en cargos de Órganos Colegiados

Octubre 2026

COOPERATIVAS DE CHILE

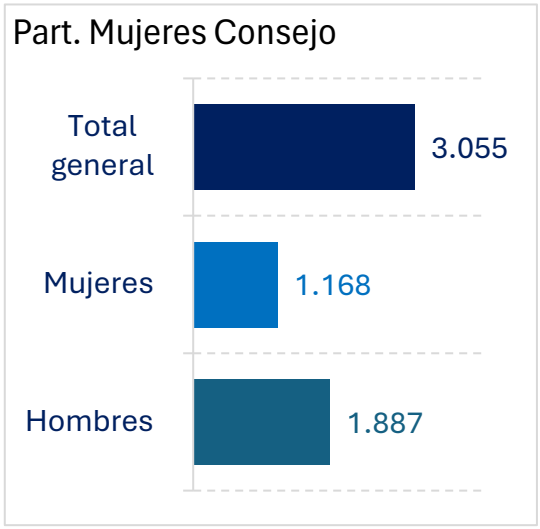

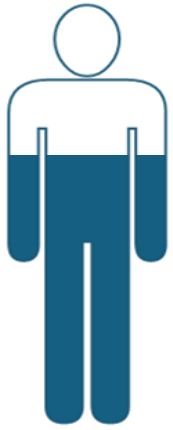

	Hombres
% Part.	62%

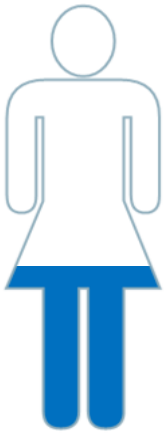

	Mujeres
% Part.	38%

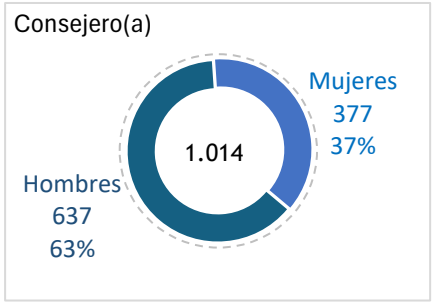

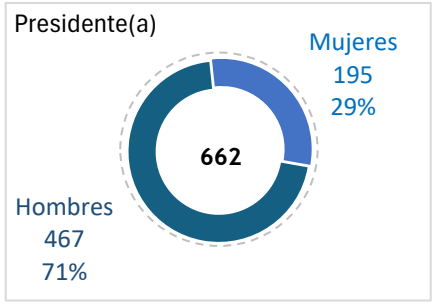

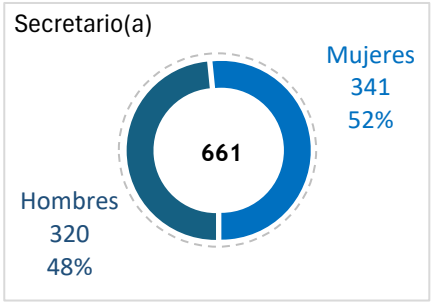

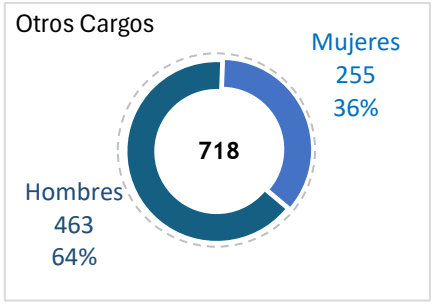

Las mujeres ocuparon **1.168** de los **3.055 cargos en órganos colegiados** (**38%**), frente al **62%** correspondiente a hombres. La participación femenina fue menor en **Presidencia** (**29%**) y **Otros Cargos** (**36%**), mientras que en Secretaría alcanzó el **52%,** superando levemente la participación masculina (**48%**).

Fuente: División de Asociatividad del Ministerio de Economía de Chile

Actualización del Registro Administrativo DAES 2026

1. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DAES

Durante 2026, la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) desarrolló un proceso de actualización de su registro administrativo, dirigido a cooperativas que no registraban la remisión de antecedentes contables, legales o administrativos durante un período de tres años o más.

Este procedimiento se enmarca en las obligaciones de información que deben cumplir las cooperativas fiscalizadas ante la División, de acuerdo con la normativa aplicable, con el objeto de mantener actualizados sus antecedentes registrales, administrativos, contables y de sus órganos directivos.

El proceso se desarrolló en distintas etapas durante 2026. En enero, mediante el Oficio **OFIC202600210**, de fecha 8 de enero de 2026, la DAES informó a las organizaciones con tres años o más sin remitir antecedentes que su condición de actividad sería actualizada a «Inactiva», y comunicó instrucciones para su regularización o reactivación administrativa. Este hito debe considerarse al interpretar la variación del indicador de organizaciones activas observada en enero.

Posteriormente, entre julio y octubre del año en curso, la DAES desarrolló nuevas acciones orientadas a contactar a estas organizaciones e incentivar su regularización y eventual reactivación administrativa. Para ello se utilizaron distintos medios de comunicación disponibles, incluyendo oficios de reiteración, entre ellos el Oficio **OFIC202606217**, de fecha 10 de julio de 2026, publicaciones institucionales en la página web de la División y en periódico de circulación nacional, entre otras gestiones de contacto.

En estas comunicaciones se reiteró que las organizaciones podían solicitar a la División las instrucciones necesarias para regularizar y/o reactivar su funcionamiento administrativo y contable, junto con advertirse las consecuencias previstas en la normativa aplicable en caso de mantenerse períodos prolongados de inactividad.

2. Actualización de la condición de actividad

Al cierre de octubre de 2026 concluyó la primera etapa del proceso de actualización del registro administrativo de organizaciones fiscalizadas por la DAES. Este hito debe considerarse al interpretar la variación del número de organizaciones activas observada en octubre.

Para ello, la DAES revisó los antecedentes disponibles y las respuestas formales recibidas de las organizaciones involucradas. En aquellos casos en que se presentaron antecedentes suficientes para acreditar la regularización de su situación, estos fueron considerados para efectos de actualizar su condición registral.

Por el contrario, cuando no se contó con antecedentes formales suficientes que permitieran acreditar la regularización o reactivación de la organización, su situación de actividad fue clasificada como **“Inactiva”.**

La categoría «Activa» identifica a las organizaciones que han remitido y actualizado antecedentes ante la DAES durante los últimos tres años. Es una clasificación administrativa: no acredita, por sí sola, la realización efectiva de actividades económicas, gremiales o sociales.

La categoría «Vigente», por su parte, se refiere a la permanencia de la personalidad jurídica y no equivale a funcionamiento efectivo. Por ello, una organización puede conservar su vigencia jurídica y figurar administrativamente como «Inactiva».

Las reclasificaciones de 2026 incidieron en los indicadores de organizaciones activas y deben considerarse al comparar períodos. No implican, por sí solas, cierres efectivos, disoluciones ni pérdida de personalidad jurídica.

El cierre de esta etapa no supone el término de las acciones de actualización, regularización y reactivación desarrolladas por la DAES. La División continuará realizando gestiones orientadas a mantener actualizados sus registros y a facilitar que las organizaciones puedan regularizar sus antecedentes y, cuando corresponda, actualizar su condición de actividad.

3. Regularización y reactivación de organizaciones

Las cooperativas clasificadas como «Inactivas» pueden regularizar sus antecedentes y solicitar la revisión de dicha condición ante la DAES, conforme a los procedimientos aplicables. Esta clasificación no significa que hayan perdido su personalidad jurídica.

Estas gestiones buscan actualizar la información registral y determinar la condición administrativa que corresponda, sin que la falta de remisión de antecedentes acredite, por sí sola, el cese efectivo de actividades.

Las cooperativas que requieran reactivar su situación deben revisar y actualizar los antecedentes pendientes ante la DAES, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la minuta institucional de reactivación.

Minuta Reactivación de Cooperativas 2026

La actualización de estos antecedentes permite a la DAES evaluar la situación de cada organización y, cuando corresponde, modificar su condición registral.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

División de Asociatividad y Cooperativas

COOPERATIVAS DE CHILE

Gobierno de Chile

gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

GOBIERNO DE CHILE